



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

##### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1. – *Objeto del contrato:* Concesión administrativa del servicio público de «Gestión del Centro Joven en Miranda de Ebro».

2. – *Plazo contractual:* Dos (2) años, más dos posibles prórrogas.

3. – *Procedimiento y tramitación:* Abierto y ordinaria, respectivamente.

4. – *Presupuesto de licitación único:* 35.537,19 euros/año IVA no incluido, de los cuales se destinará a actividades la cantidad mínima de 6.611,57 euros.

5. – *Criterios de valoración:* Ver cláusula 8 del pliego de prescripciones técnicas.

6. – *Información de pliegos:*

– Información jurídico-administrativa: Unidad de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento, teléfono 947 34 91 10. Email: patrimonio@mirandadeebro.es

– Información técnica: Área de Información, Turismo y Juventud, telf. 947 34 91 60. Email: prensa@mirandadeebro.es

*Obtención de pliegos:* <http://www.mirandadeebro.es> (Ayuntamiento - Servicios - Contratos públicos - Contratos públicos 2017 - Servicios - Procedimiento abierto).

7. – *Presentación de ofertas:* Durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

En mano hasta las 14:30 horas en la Unidad de Contratación y Patrimonio –Ayuntamiento, plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)– o por correo certificado hasta la fecha de finalización del plazo.

8. – *Apertura de proposiciones:* A las 13 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación. Si fuera sábado el último día, se trasladará al primer día hábil siguiente. El acto será público.

9. – *Gastos:* Máximo 200 euros.

En Miranda de Ebro, a 11 de agosto de 2017.

La Alcaldesa,  
Aitana Hernando Ruiz